

N° 1241**CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA**

El Director Operativo de la Dirección de Gestión del Talento Humano certifica que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad y revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido a través de la Resolución No. 160 del 11 de febrero de 2021 y demás normas que lo modifiquen y complementen y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad presentada por la Dirección Financiera mediante oficio con radicado No. 2023IE5595 del 06/03/2023, se concluye que existe personal en la planta, pero éste no es suficiente, por lo cual se requiere contratar la prestación del servicio con el siguiente objeto:

214-053000_7824 Prestar servicios profesionales en la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud, en los procesos asociados con el cumplimiento de las Políticas y Procedimientos Contables aplicables al Fondo Financiero Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Salud, según corresponda con el fin de contribuir al desarrollo de los objetivos institucionales y misionales de la Entidad.

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia antes mencionada, en el entendido que se efectuó por parte de ésta la verificación de idoneidad, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los siete (07) días del mes de marzo de 2023, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad vigente.



JOSÉ ELÍAS GUEVARA FRAGOZO

Elaboró: Luis Felipe Vallejo *L.F.V.*
Revisó: Laura Pinzón Ballesteros *LPB*

214-053000_7824

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co



CO-SC-CER155793



CO-SC-CER155793



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.